



2015-2018

Procedimiento para atender las solicitudes de acceso a la información Pública.

El procedimiento para solicitar acceso a la información pública, es el que a continuación se detalla:

I.- Presentar la solicitud ante la Unidad de Enlace, pudiendo hacerse por escrito, verbal personalmente o por teléfono, y/o por correo electrónico en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.

II.- Hacer la solicitud de información señalando:

Sujeto obligado al que dirige la solicitud.

Nombre de quien solicita.

Descripción de la información que solicita.

Lugar o medio para recibir la información.

III.- Obtener número de folio para dar seguimiento a la solicitud, y en un plazo máximo de

15 días hábiles se dará respuesta a la misma.

IV.- La información pública básica es gratuita y su consulta es libre sin necesidad de mediar solicitud, toda vez que la misma se encuentra a disposición del público y puede ser consultada en www.cucurpe.gob.mx

V.- Si se requiere información por escrito tiene derecho a obtener la reproducción de los documentos en que se contenga, previo el pago de los derechos respectivos, mismo que están contemplados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2017, Publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CXCVIII, número 51, Sección XIII, Hermosillo, Sonora, lunes 26 de diciembre de 2016, cuyos costos son los siguientes:

Servicio de Fotocopiado de Documentos a Particulares.

a) Solicitud de acceso a la información pública:

1.- Por copia simple	\$ 2.00 pesos
2.- Por copia certificada de documentos	\$ 24.00 pesos
3.- Por disco flexible de 3.5 pulgadas o disco compacto	\$ 24.00 pesos
4.- Impresión por hoja	\$ 7.00 pesos

Unidad de Enlace de Transparencia Informativa Cucurpe, Sonora:

Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia

Informativa: Ing. Francisco Santamaría Valenzuela

Avenida Obregón Sin número, Colonia Centro. Palacio Municipal.

Teléfono: 632322429

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: transparencia_cucurpe@hotmail.com

Web: www.cucurpe.gob.mx